



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA

PRONUNCIAMIENTO ANTE LA GRAVE SITUACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES

Los decanos de las Facultades de Medicina del país asociadas en ASPEFAM, ante la grave situación que hoy se constata en los establecimientos de salud, con condiciones inadecuadas de atención en los servicios, y en particular en los de neonatología, manifestamos lo siguiente:

1. Todos comprendemos que la situación es grave y compleja, que está vinculada a problemas de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y gestión sanitaria, los cuales requieren atención urgente. Cada institución y cada funcionario debe asumir su responsabilidad; sin embargo, es necesario reconocer que uno de los problemas centrales es el grave déficit de médicos especialistas, en prácticamente todo el país, y en especial en los servicios críticos de atención. Esta deficiencia ha venido siendo afrontada con diversas iniciativas, las cuales se han mostrado claramente insuficientes ante la gravedad de la situación.
2. Es por ello que proponemos se adopten con urgencia 4 iniciativas para abordar los graves problemas existentes:
 - a. Apertura del proceso de autorización de campos clínicos, el cual se ha suspendido desde hace 4 años. A pesar de que se vienen renovando e inaugurando hospitales en estos años, ninguno de ellos ha podido incrementar o constituirse en espacios de formación de especialistas, tan urgentemente necesarios.
 - b. Incremento significativo de plazas en la residencia médica, especialmente en aquellas con mayor déficit. Lamentablemente constatamos que este número ha disminuido en los últimos años.
 - c. Desarrollo del programa de adquisición y evaluación progresiva de competencias, contemplado en el Decreto Supremo 007-2017-SA, que permitiría dotar tempranamente de atención especializada a los servicios de salud.
 - d. Estructuración de un Plan Nacional de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades en Servicios Críticos, dirigido a los profesionales de la salud.

ASPEFAM y sus Facultades de Medicina nos comprometemos, desde las responsabilidades que nos competen, a contribuir a la implementación y desarrollo de estas propuestas.

Lima, 8 de setiembre de 2019

ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA Decanos de las Facultades de Medicina

- Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado - Presidente, UCSM
- Dr. Alejandro Bermúdez García - Vicepresidente, UCSUR
- Dra. Elizabeth Llerena Torres - Tesorera, USP
- Dr. Oscar Valiente Castillo - Vocal, UNSAAC
- Dr. Luis Alberto Concepción Urteaga - Vocal, UNT
- Dr. Sergio Ronceros Medrano - UNMSM
- Dr. Manuel Augusto Rodríguez Castro - UPCH
- Dr. Frank Valentín Lizaraso Caparó - USMP
- Dr. Pascual Chiarella Ortigosa - UPC
- Dr. Hugo Rojas Flores - UNSA
- Dr. Augusto Aquilino Díaz Sánchez - UNFV
- Dr. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo - UNPRG
- Dr. Benito Freddy Díaz López - UNSLGI
- Dr. Eduardo Valera Tello - UNAP
- Dr. Tomás Valera Lazo - UNP
- Dra. Salomé Ochoa Sosa - UNCP
- Dra. María Socorro Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambarén - URP
- Dr. Ramel Ulloa Deza - UPAO
- Dra. Amalia Vega Fernández - UCV
- Dr. Roberto Bernardo Cangahuala - UPLA
- Dr. Eduardo Sotomayor Abarca - UNA
- Dr. Patricio Cruz Méndez - UPT
- Dra. Carmen Sagástegui Ponsignon - UNC
- Dra. Lida Campomanes Morán - UPSJB
- Dra. Geraldina Paredes Bottoni - UNJFSC
- Dr. Juan Carlos Valencia Martínez - UAC
- Dr. Roussel Dávila Villavicencio - UPeU
- Dr. Jorge Luis Limo Liza - USAT
- Dr. Walter Román Leveau Bartra - UNU
- Dr. José Alberto Jordán Morales - UContinental